

## **AUTORIZACIONES**

La entidad a la que representa, beneficiaria de una subvención prevista en el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza de 2023, y teniendo como referencia las Bases de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA AYUDAS Y MEJORAS EN CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES 2023.

**AUTORIZA** al Ayuntamiento de Zaragoza a la **reformulación de la cuantía del proyecto**, al importe de la subvención a conceder, **y a solicitar por vía telemática los certificados de encontrarse al corriente de impuestos** ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Hacienda del Gobierno de Aragón y ante este Ayuntamiento.

A tal efecto dice:

D./Dña \_\_\_\_\_ en su propio nombre y derecho, o en representación de la entidad solicitante de la subvención, según datos identificativos obrantes en la presente solicitud,

SI / NO AUTORIZA bajo su responsabilidad de forma expresa e incondicionada al Ayuntamiento de Zaragoza a reformular la solicitud presentada en el supuesto de que la cantidad concedida en la propuesta de resolución provisional resulte inferior al importe inicialmente solicitado.

SI / NO ACEPTA bajo su responsabilidad de forma expresa e incondicionada que, en el caso de no presentar alegaciones en el plazo de los 5 días siguientes a la notificación de la resolución provisional que contenga la reformulación a que hace referencia el párrafo anterior, esta se entenderá plenamente aceptada con los efectos jurídicos que se contengan en la normativa vigente.

Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.